



La Institution Imaginaria del Leviathan

Omar Astorga
Universidad Central de Venezuela
oastorga@reacciun.ve

ABSTRACT: I discuss the basic conditions that allow us to grasp Hobbes's theory of the State from the standpoint of the imagination. I employ three interpretative points of view. First, I consider the role played by the concepts "person," "representation," and "theatre" in the institution of the social and political structure of the State. Second, I discuss the metaphorical value of the State, the persuasive function of which is derived from the biblical image of 'Leviathan.' Third, I consider the role taken by the counsellors of the State in the creation of images oriented toward obedience. In this way I attempt to demonstrate that the Hobbesian State can no longer be taken as an abstraction, but as a concrete result constituted by human nature as formulated by the imagination. Hence, one can understand Hobbes as extending the interpretation of modern political thought beyond the linguistic imperative of univocity. In this way we can grasp Hobbes's importance for the modern age.

Ciertamente, el Estado hobbesiano es el resultado de la racionalidad instrumental, y está expuesto como una arquitectura jurídico-política donde la paz está garantizada por la unidad que procede del poder común. Pero no estamos en presencia tan sólo de las formas inherentes a la racionalidad instrumental. Vale decir: el Estado no es sólo producto del cálculo. Incluso, podemos hacer girar un poco más esta argumentación, y decir que el Estado no es tanto producto del cálculo como de las condiciones culturales que llevan a los hombres a calcular. Y esas condiciones se hallan expuestas a partir de las bases antropológicas donde adquiere preeminencia la idea de imaginación. El "Leviathan" es la síntesis del imaginario contenido en la antropología y, al propio tiempo, es la metáfora que alimenta ese imaginario. Las imágenes del temor y la esperanza, quizás las más emblemáticas por su relación con la miseria o la felicidad, no sólo le sirven a Hobbes para describir el estado de naturaleza, sino también destacar los resortes fundamentales en los cuales se debe apoyar la actividad del Estado como "actor" principal de la sociedad, cuya tarea básica consiste en persuadir al auditorio. De allí que se le haya dado en el *Leviathan* un espacio importante a la retórica. Este filósofo comprendió que la tarea de convencer no se podía emprender privilegiadamente con la exposición de un programa racionalista, sino haciendo uso de la elocuencia. De ese modo su discurso político se volvía más coherente, en la medida en que la actividad de imaginar, de ser tan sólo una premisa antropológica, se convierte en un recurso indispensable de la interpretación de la política. La razón de ello se fue convirtiendo para Hobbes en algo cada vez más claro: los hombres han sido llevados por las pasiones a partir de discursos elocuentes que les conducían a la sedición. Entonces era necesario ofrecer un discurso también elocuente, esta vez dirigido a la obediencia y la legitimación del poder común. Veamos cómo a través del Estado teatro, de su

metaforización, y desde el interés por su función persuasiva, Hobbes muestra, coherentemente, la institución imaginaria del "Leviathan".

1. El Estado teatro

La definición de Estado que aparece en el capítulo 17 del *Leviathan* es una buena muestra de la coherencia del pensamiento político de Hobbes. Esa definición recoge un aspecto fundamental tematizado en el contexto de la justificación de la política, cuando se define al Estado como persona. (*Leviathan*, II, 17, p.227; ed. Macpherson, London, Penguin Books, 1985). Esa concepción lleva a pensar el Estado como representación, es decir, como imagen y, a la vez, como actuación, esto es, como teatro. ⁽¹⁾ En efecto, Hobbes dice que una persona es aquella cuyas palabras o acciones son consideradas como suyas o representando las palabras y acciones de otro hombre o cualquier otra cosa a la cual le son atribuidas verdaderamente o por ficción. Cuando se parte del que habla o actúa por sí mismo, Hobbes se refiere a la "persona natural"; y cuando se parte de aquel que habla o actúa por otro, se refiere a la persona artificial o fingida, es decir, cuando se considera que las palabras y acciones de uno representan las de otro. (*Leviathan*, I, 16, p.217). Si se tiene presente que la ficción es fruto de la imaginación, se deduce entonces que la idea de "persona artificial" (fundamental en la concepción del Estado) aparece como resultado de la actividad de imaginar, es decir, de la capacidad de fingir, a partir de la cual tiene lugar la idea de representación. Por ello, la idea del Estado se nos muestra como una imagen, esto es, como resultado de la experiencia cognoscitiva a través de la cual se constituye el hombre, pues Hobbes, en su descripción del proceso de conocimiento, concibe las imágenes como representación. (*Leviathan*, I, 1, p.85). De tal modo que este filósofo muestra la equivalencia que existe, en sentido amplio, entre imagen y representación. El término persona nos coloca directamente en el terreno de la imaginación, y el Estado se nos revela, fundamentalmente, como imagen.

Quizás no sea causal que, para explicar el término "persona", Hobbes se remita a los significados griego y latino, a través de los cuales se aludía, bajo el significado griego, a la "faz"; o bajo el significado latino, al "disfraz" o "apariencia" de un hombre en el escenario. Lo relevante en este sentido es que desde la escena del teatro el término persona ha sido trasladado a cualquier representante de un discurso y una acción. En el teatro se encuentra entonces el significado originario del principio de representación. Una persona es lo mismo que un actor, tanto en el escenario como en la conversación común. De tal modo que personificar es actuar o representar; y por tanto, se dice que se asume la persona de otro cuando se actúa en su nombre. El acto de representar se convierte entonces en el principio a través del cual puede entenderse el despliegue imaginativo de la actuación del Estado. La política, como lo va a denunciar Rousseau, se transforma en un espectáculo.

A partir de esta perspectiva teatral, Hobbes hace entrar en escena el significado jurídico del Estado cuando afirma que la persona es el actor, mientras que el dueño de esas palabras y acciones es el "autor", de tal modo que el actor actúa por autoridad y tiene entonces derecho a actuar cuando está autorizado por aquel a quien pertenece el respectivo derecho. (*Leviathan*, I, 16, p.218). Y así, a partir del principio de representación, originario del teatro, Hobbes somete al representado, es decir, al auditorio, a las palabras y acciones de su representante. De esta forma empieza a legitimar el imaginario que dará lugar a los mecanismos de la obediencia. En este punto es necesario observar que, si bien el concepto de representación es pensado esencialmente en atención a la vida política, viene considerado también en relación con diversas instituciones sociales. Podría decirse que Hobbes traslada el significado político de la representación, que gira en torno a los criterios de autoridad y autorización, al ámbito social, con lo cual resulta que el Estado no necesariamente hay que concebirlo como un actor en el escenario separado del auditorio constituido por la multitud. La imagen del Estado se introduce en la multitud a través del

principio de representación. De tal modo que este filósofo no estaba pensando solamente en la política, sino también en la sociedad y en la cultura como espectáculo, convertidas en una red de imágenes alimentadas por el principio político de la representación. El carácter representativo del Estado no tiene lugar entonces como una simple operación de cálculo. Y si bien Hobbes dice que la política es resultado de una sumatoria de pactos, creemos que esta afirmación es más bien metafórica, ya que si es cierto que el cálculo interviene en la experiencia mental que lleva a pensar en la idea del Estado, esa idea es esencialmente fruto de una ficción compartida. No se trata entonces de la dispersión de la mente ni de un estado de locura, sino de una complicada ficción, un imaginario, para decirlo con Castoriadis, que se despliega en la formación de las instituciones a través de una compleja jerarquía cuyo hilo común es el principio de representación. (*Leviathan*, I, 16, p.220).

Podemos, en suma, observar que el principio de representación, pensado en primera instancia como fundamento de las relaciones políticas, se convierte en un principio de unificación social. Incluso, el Estado y la sociedad se presentan como un mismo espectáculo. Esta es la forma como Hobbes le da respuesta a la amenaza de las facciones y de la multitud sediciosa. El Estado teatro se nos aparece entonces como una ficción que toma como punto de partida a una multitud atomizada y temerosa, pero también esperanzada. Ahora veremos que Hobbes, para garantizar esa esperanza, coherente con su argumentación antropológica, se vale de la imagen temerosa del Estado, llamado "Leviathan". Esta vez va más allá de la similitud del teatro y hace uso, en sentido estricto, de una poderosa metáfora.

2. El Leviathan como metáfora

Ahora nos interesa mostrar que el "Leviathan" como metáfora juega un rol decisivo en la constitución del poder político. Para ello es necesario recordar que el fin del Estado es la seguridad, para lo cual Hobbes acude a la pasión del temor. Hobbes a este respecto recuerda la debilidad intrínseca de las leyes naturales cuando no existe el temor a la espada. De allí que sea fundamental la imagen temerosa del Estado. Aparece entonces la necesidad de generar "el gran Leviathan" o "Dios mortal", cuyo poder es capaz de crear el terror que hace posible unificar las voluntades y lograr la paz. (*Leviathan*, 2, 17, p.227). Para darle nombre a su modelo de Estado, Hobbes eligió un nombre mítico, tomado de las Escrituras. (2) Se trata de un mito que tuvo diversos significados, y que se convirtió de imagen del mal en imagen del poder, y fue precisamente esta similitud, afianzada en el siglo XVII, la que Hobbes utilizó como metáfora. En el siglo XVII el término Leviathan llegó a significar una persona de prodigioso poder, equivalente al llamado "poder soberano" y al poder absoluto de Dios. (3) Se trataba entonces de una poderosa metáfora y, si bien, Hobbes se muestra celoso en la consideración de las metáforas en atención al desarrollo del conocimiento, las utiliza en abundancia debido a su carácter persuasivo. Por ello Mintz ha dicho que Hobbes nunca desterró la metáfora completamente, sino que las consideró como una fuente de placer estético, e incluso reconoció que engendran en nosotros "una clase de conocimiento". El carácter ficcional que poseen ayuda a mover el cuerpo a través de las imágenes. Y es por ello que se vuelve un recurso estético y afectivo que recrea precisamente el mundo de la imaginación. Puede decirse que la imagen del Leviathan es seguramente la metáfora más importante que Hobbes tenía en mente. Y si bien a través de ella no se desarrolla un plan cognoscitivo, guarda, sin duda, coherencia con el imaginario que describe prolijamente a lo largo de su teoría del hombre. Quizás no sea casual que, al concluir su exposición sobre los crímenes, castigos y recompensas a los súbditos por parte del soberano, Hobbes recuerde su preciada metáfora. (*Leviathan*, II, 28, p.362). Esa metáfora estaba dirigida bien a la multitud o a "los hijos del orgullo". En cualquier caso, los ambiciosos o la multitud, Hobbes quería hacer valer una imagen bíblica que, precisamente, por ser religiosa, debía fácilmente tener acceso al imaginario colectivo. Por ello, puede decirse que aquí el Leviathan cumple cabalmente su rol de metáfora política. Como dice

Willson Quayle, (4) la única pedagogía exitosa fue postular imágenes metafóricas que unirían nuestras concepciones dispersas. Puesto que el conocimiento del mundo político está condicionado por el juicio colectivo sobre ello, se requiere que todos nosotros imaginemos que tenemos "tales y cuales concepciones" -es decir, el hombre artificial, el dios mortal, el Leviathan-, y, de ese modo, las metáforas *qua* imágenes, constituyan un terreno decisivo para que la paz sea posible.

Creemos, en suma, que Hobbes muestra la solidez de su argumentación en torno a la fuerza de las imágenes precisamente haciendo uso de la metáfora del "Leviathan". Se trata de la metáfora más importante de su pensamiento político porque en ella se sintetiza la fundamentación del Estado con base a las imágenes del temor y, a su vez, el uso de la imagen del temor para legitimar la conservación del Estado. Pero es necesario advertir que, entonces, al hacer uso de esa metáfora, el filósofo inglés no pudo ser coherente con su repetida advertencia acerca del peligroso uso de las metáforas en el discurso filosófico. No obstante, creemos que Hobbes puso en peligro la coherencia de su discurso, movido por la necesidad de ser persuasivo en el difícil campo de la interpretación de los fenómenos políticos. Por ello, hay que decir que sus problemas de coherencia aparecen sólo en el terreno formal de las advertencias en torno a los abusos del lenguaje. Pero detrás de esas advertencias emerge, a nuestro juicio, la coherencia de su argumentación, que entonces hay que buscar en la manera como, de un modo persistente, este filósofo va mostrando los diversos significados antropológicos y políticos que se van articulando alrededor de la idea de imaginación y que se consolidan en la metáfora del "Leviathan".

3. Los consejeros del Estado

Para finalizar, vamos a referirnos a la función que cumplen los consejeros, quienes se convirtieron para Hobbes en uno de los principales protagonistas de la situación política de su tiempo, tal como se evidencia en las alusiones historiográficas que este filósofo hace en el *Behemoth* (II, p. 80 y ss), y en los constantes señalamientos que aparecen a lo largo de su doctrina política.

Para Hobbes los consejeros son una parte esencial de la actividad del Estado porque tienden a suscitar expectativas sobre el porvenir. Las expectativas que se crean en el momento de aconsejar son producto de la deliberación, la cual es el proceso fluctuante que nos lleva de una pasión a otra hasta el momento en que ese proceso finaliza concretándose en alguna pasión. Es la última pasión en el proceso deliberativo lo que Hobbes llama voluntad. De lo cual se infiere que el acto de aconsejar es la ocasión en la cual se ponen de manifiesto las pasiones y, en definitiva, la voluntad a través de la cual se expresa el movimiento de la mente. Nuestras primeras consejeras son las consecuencias que la mente imagina en la consideración del actuar. Este es un mecanismo natural que tiene todo hombre, usualmente llevado por sus opiniones o por las opiniones de los demás. Ese es el mecanismo que hace funcionar el consejero, es decir, aquel que por sus virtudes comunicativas suele ser escuchado. (*Ibid*).

No es casual entonces que Hobbes se ocupe de manera enfática de los consejeros que giran en torno al poder del Estado y, asimismo, que haya sido muy celoso en distinguir el consejo de la ley. Al tener presente entonces que el consejo es una actividad que mueve la mente, y ante la posibilidad de que se confunda con la ley, Hobbes hace la citada distinción, precisamente debido al poder que tiene el consejero (tanto el que rodea al soberano como el que acompaña a un conspirador). La ley debe ser concebida como el canal a través del cual se mueven las imágenes de la obediencia. Pero el consejo, que no es un mandato (y por tanto no puede ser una ley) es un mecanismo deliberativo, creador de expectativas que no provienen de la certidumbre que resulta de juzgar la cosa por sí misma, sino de los intereses del consejero. De allí que quien ejerza el poder debe cuidarse de los oradores, acostumbrados al arte de la persuasión por la vía de la exhortación y de la disuasión. El

interés de Hobbes por la multitud cuando ésta se transforma en auditorio de los oradores, tiene que ver con la puesta en ejercicio de la exhortación y la disuasión; porque si se tratara de un individuo, éste podría interrumpir para revisar las respectivas razones, mientras que en el caso de la multitud, compuesta de muchos individuos, estos no entran en diálogo o disputa con quien está dirigiéndose indistintamente a todos ellos. (*Leviathan*, II, 25, p.305). Todo esto no significa que se deba expulsar a los consejeros del Estado. Lo que interesaba destacar era precisamente el rol decisivo que tienen estos personajes en la vida política. Así se justifica la importancia de rodearse de aquellos que no entren en conflicto con los mandatos del soberano y, por ello mismo, no tiendan a disolver o reemplazar las imágenes de la obediencia. De allí que la retórica haya sido para Hobbes un tema tan sensible, precisamente porque el lenguaje vistoso, en manos de un mal consejero (y mal consejero es aquel que suscite la desobediencia o que se convierta en un obstáculo para la obediencia), mueve la sensibilidad, es decir, la imaginación y las pasiones. La persuasión será deseable no a través del discurso desbocado de los hombres ambiciosos, sino de los consejeros experimentados y educados en un lenguaje despojado de confusiones, con el fin de crear las expectativas, es decir, las imágenes que procuraran legitimar el estado civil. En suma, Hobbes trabaja sobre el potente y explosivo espesor de la subjetividad, tratando especialmente de hacer visualizar sus planteamientos políticos, al presentarlos como imágenes y no como meras abstracciones. Ese es, a nuestro juicio, el principio constitutivo y la característica fundamental del *Leviathan*.

Skinner se ha preguntado por qué Hobbes cambió su mente entre 1640 (cuando le daba un peso notable a la racionalidad) y 1651 (cuando le da paso a las bondades de la retórica), (5) y su respuesta consiste en advertir que el propio Hobbes había comprendido la necesidad de combinar la razón con la elocuencia. Este es el acierto de Skinner y de otros intérpretes que habían llamado la atención sobre la retórica en Hobbes. Pero creemos que este acierto no puede entenderse cabalmente si no se tiene presente que la revalorización de la elocuencia y la fantasía, tal como se plantea al final del *Leviathan*, hunde sus raíces en la revalorización de la actividad de imaginar, ya que sólo las imágenes pueden producir las pasiones y mover al hombre en una u otra dirección. Este es precisamente el sustrato que pone de manifiesto la unidad y la coherencia del pensamiento político de Hobbes.

Notes

(1) Cf. de Francois Tricaud, "An Investigation concerning the Usage of the Words "Person" and "Persona" in the Political Treatises of Hobbes", en *Thomas Hobbes. His view of man*, Amsterdam, Editions Rodopi, 1982, pp.89-98)

(2) *Job*, 41. Véase Mintz, Samuel I, "Leviathan as Metaphor", en *Hobbes Studies*, Vol.II, 1989, pp.3-9.

(3) *Oxford English Dictionary* (V.6, p.228).

(4) Willson-Quayle, James, "Resolving Hobbes's Metaphorical Contradiction: The Role of the Image in the Language of Politics", en *Philosophy and Rhetoric*, cit., p.22 y ss.

(5) *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*, Cambridge, CUP, 1996, p.426 y ss.